



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2022

Pertenencia – designa curador

Rad. No. 11001-40-03-022-2016-01381-00

1. La secretaria dió cumplimiento el auto anterior, incluyendo los datos del acreedor hipotecario en el registro nacional de emplazados, sin que transcurrido el término establecido ninguna persona interesada hubiese acudido ante este despacho.

Por lo anterior, vencido el término respectivo es menester designar a la abogada **Smith Rocío Moreno Rodríguez** como curador *ad-litem* del demandado, personas indeterminadas y acreedor hipotecario por economía y celeridad procesal, por cuanto dicho profesional del derecho ya venía actuando en el presente asunto.

La curadora se podrá notificar en el correo electrónico smithrociomoreno@gmail.com y en la dirección física: calle 159 # 17-38 apartamento 304 de la ciudad de Bogotá y/o número telefónico 3112043410.

Comuníquesele la designación a la dirección informando por el curador *ad-litem* obrante en el expediente para que tome posesión del cargo y cumpla con la labor encomendada.

2. Téngase en cuenta que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado en proveído anterior y ofició a la Alcaldía Local de Santa Fe, quien no ha emitido respuesta al oficio No. 0092/2022, por lo que se **ORDENA** oficiar nuevamente a la referida entidad a efectos de que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 0092/2022 del 17 de enero de 2022.

Para mayor ilustración, por secretaría adjúntese la constancia de radicado del oficio No. 0092/2022, obrante en el archivo 021 del expediente digital.

Secretaría proceda con la elaboración y remisión del oficio, de conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA
JUEZ



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NAH

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **114** fijado hoy **16 de agosto de 2022** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

John Jelver Gomez Pina

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8718768cc037486ad945a9d08feb02ddbaaedc18d398ca05681005163d134cc1**

Documento generado en 12/08/2022 11:47:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>